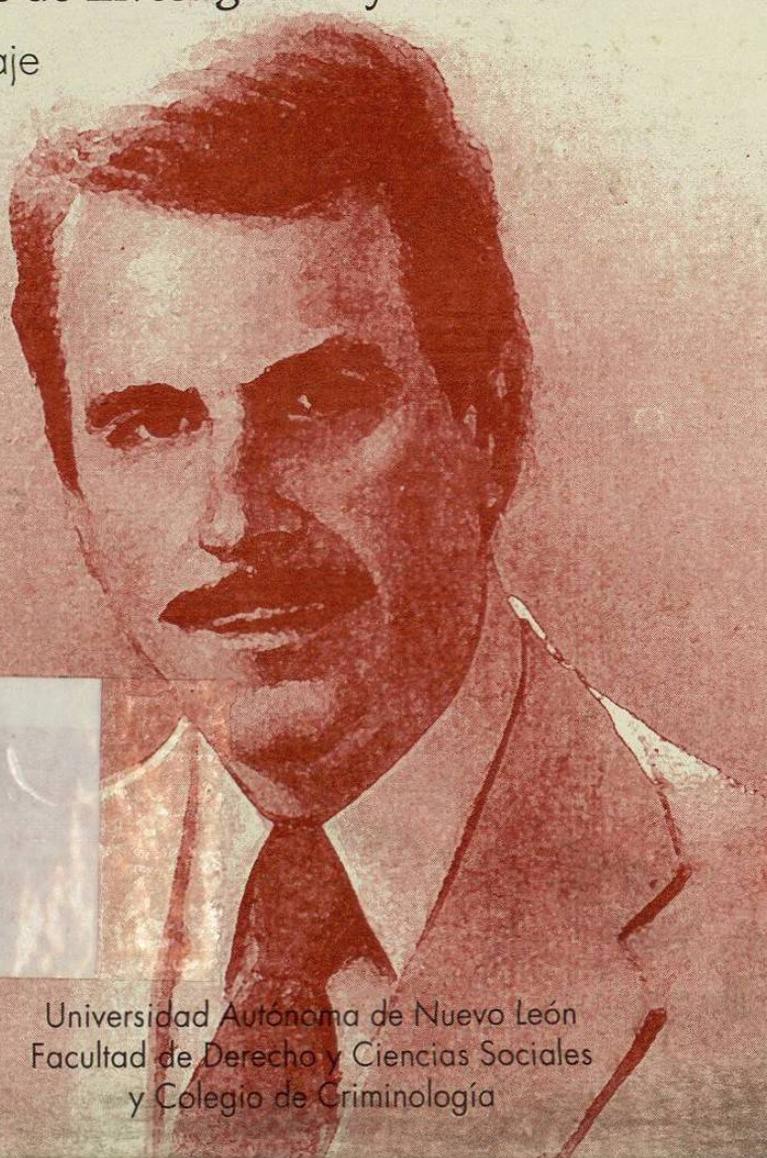


DR. AGUSTÍN
BASAVE FERNÁNDEZ
DEL VALLE

Por sus aportaciones jurídicas en obras
50 años de investigación y docencia

Homenaje



Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

1857
1857
1857

Dr. Agustín Basave • Valle • Homenaje



1080091853

DERECHO,
CUADERNOS
CONMEMORATIVOS,

se integra con los documentos más trascendentes y significativos del programa académico que con motivo del 175 Aniversario de la Impartición de la Primera Cátedra de Derecho en el Estado lleva a cabo la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León, durante 1999. En este contexto se incluirán Conferencias, Reportes, Textos históricos, Entrevistas con personalidades del medio jurisprudencial, Contenido y Conclusiones de Mesas Redondas, Paneles, etc. Parte de éste material se editará posteriormente en obras integrales y/o de recopilación. De esta manera nuestra Facultad se propone, en una gran síntesis editorial, dejar el registro histórico y la memoria de tan significativa efemérides que marcó un hito en el desarrollo cultural y educativo de Nuevo León, particularmente en el campo del Derecho y la Justicia.

28762

LIBRERÍA Y NUEVE
CATEDRAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



1080091853

28762

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
175 Aniversario de la Primera Cátedra
de Derecho en el Estado

Coordinación Editorial
Sergio Fajardo Longo
Diseño de Portada
Roberto Leal Henríquez

MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
175 Aniversario de la Primera Catedral
de Derecho en el Estado

Coordinación Editorial:
Samuel Flores Longoria

Diseño de Portada:
Rodolfo Leal Herrera

Dr. Agustín Basave
Fernández del Valle
Por sus aportaciones jurídicas
en obras
30 años de investigación y docencia
homenaje

Derecho
Cuadernos
Conmemorativos
Serie: Homenajes

17

Dr. Agustín Basave
Fernández del Valle

Por sus aportaciones jurídicas
en obras
50 años de investigación y docencia
homenaje



Coordinación Editorial: Derecho
San José de los Ríos
Caldes de Montseny
Diseño: Comunicación Gráfica
Rodrigo López Hernández

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle
Por sus aportaciones jurídicas en obras
50 años de investigación y docencia
homenaje
Segunda edición: 1999
© Universidad Autónoma de Navarra / con
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Abogados
Impreso en 250 ejemplares en las Oficinas de Edición
Publicado en San Sebastián de los Reyes (Madrid)



Dr. Agustín Basave Fernández del Valle
Por sus aportaciones jurídicas en obras,
50 años de investigación y docencia
Homenaje

Segunda edición: 1999
© Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología

Impreso en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México
Printed in San Nicolás de los Garza, Nuevo León, Mexico

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del
estudio del Derecho en Nuevo León

Dr. Agustín Basave Fernández del Valle

Por sus aportaciones jurídicas
en obras
50 años de investigación y docencia

homenaje

Los postmórtes del Nuevo Reino de León tampoco
pudieron formarse en su interior institución que se
preocupara y ocupara por el estudio del Derecho
en la región. Y los abogados que aquí ejercían su
profesión venían de México o de Guadalajara,
luego donde habían realizado sus estudios.

Universidad Autónoma de Nuevo León
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Monterrey, México, 1999

Ofrecimiento

175 Años de la impartición del estudio del Derecho en Nuevo León

El día 19 de enero de 1824, bajo el marco solemne del antiguo Seminario Conciliar de Monterrey, el ilustre maestro y jurista nuevoleonés, Lic. don José Alejandro de Treviño y Gutiérrez, impartió la primera Cátedra de Derecho Civil en el Estado.

Con esta Cátedra se iniciarían formalmente los estudios del Derecho en nuestro Estado, ya que anteriormente no existía escuela alguna de jurisprudencia en la naciente e incipiente Entidad Federativa que daba sus primeros pasos en la vida republicana del país.

Las postrimerías del Nuevo Reino de León tampoco vieron formarse en su interior institución que se preocupara y ocupara por el estudio del Derecho en la región. Y los abogados que aquí ejercían su profesión venían de México o de Guadalajara, Jalisco, donde habían realizado sus estudios.

La semilla sembrada por el maestro de Treviño y Gutiérrez rindió en nuestra Entidad ubérrimos frutos.

El estudio del Derecho sería desde entonces parte esencial en la formación de los profesionales, no sólo del Derecho, sino de todas las áreas académicas que también precisaban del conocimiento jurídico para su mejor desenvolvimiento.

A partir de esta fecha, el estudio de la jurisprudencia sería parte esencial e indisoluble de nuestra vida académica. En años posteriores el glorioso Colegio Civil la incorporaría en su programa educativo. Aunque no todo fue "miel sobre hojuelas", ya que durante la Intervención Francesa este Instituto sería transformado en caballerizas por las fuerzas extranjeras interventoras. ¡Años difíciles los de ese tiempo para la educación en el Estado, particularmente la enseñanza media y superior! ¡Pero años igualmente de reafirmación de nuestra nacionalidad y, sobre todo, de la vocación docente de aquellos heroicos aunque testarudos maestros que viendo cerradas las aulas de su querida escuela, abrieron en cambio las puertas de sus hogares, para que el fruto del conocimiento no se perdiera por la infamante clausura de sus añorados espacios educativos!

Este es el origen de nuestra ahora flamante Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología y de la propia Universidad Autónoma de Nuevo León que, ahora, en 1999, alberga a más de ciento diez mil estudiantes.

Por esto, 1999 no es tan sólo el feliz aniversario de una fecha gloriosa que con alegría recordamos. No es únicamente el jubileo por el 175 aniversario de aquella fecha inolvidable en que fuera impartida la primera Cátedra de Derecho Civil en Nuevo León. No es exclusivamente el fasto por el nacimiento de la escuela de jurisprudencia en esta ciudad Capital, faro del Noreste de México y de la República en su totalidad.

Es, ¡por supuesto!, todo lo anterior. Pero es algo infinitamente mayor.

Es el compromiso de todos los universitarios que convivimos en el ámbito jurisprudencial para formar una Facultad de Derecho que esté no sólo a la altura que demandan desde ya las necesidades del siglo XXI, sino a la altura de la dignidad humana, todavía soterrada en muchas regiones del planeta por la insidia, las guerras fratricidas, el genocidio y la injusticia social.

Es el reto que afrontamos para coadyuvar en esta tarea mediante la impartición y la aplicación de las normas que requiere el siglo por venir.

Por eso, estos Cuadernos Conmemorativos que ahora presentamos a la comunidad universitaria y a la sociedad, quieren ser una tribuna donde se exprese el pensamiento plural de los universitarios en las distintas ramas del conocimiento humano, pero al derredor de la Norma, de la Ley, que no sólo debe procurar la Justicia y la Equidad, sino acercar

cada vez más la fría realidad de la actividad cotidiana, con el imperio del Derecho basado indefectible e indeclinablemente en la Justicia.

En este contexto, representan una parte de la verdad general expuesta en el pensamiento del ponente.

Una verdad para ser compartida, debatida y analizada por la comunidad en general.

Una verdad particular que busca llegar a la verdad general. ¡Que la verdad absoluta sólo existe en la Voluntad Superior, que trasciende nuestra finitud!

¡Recíbala el lector como una aportación modesta de nuestra Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Colegio de Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León!

Ciudad Universitaria

Lic. Helio E. Ayala Villarreal
Director de la
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
y Colegio de Criminología, UANL

Agustín Basave
Fernández del Valle
Un ejemplo a seguir

El día 27 de octubre del año en curso la Universidad Autónoma de Nuevo León y su Facultad de Derecho y Ciencias Sociales rindieron un emotivo y significativo homenaje al maestro universitario y filósofo, Dr. Agustín Basave Fernández del Valle.

Esa noche, bajo el marco solemne del Auditorio Central de la Biblioteca Magna Universitaria "Lic. Raúl Rangel Frías", el Dr. Basave recibió, por primera ocasión, la Medalla Prima de Derecho "Lic. José Alejandro de Treviño y Gutiérrez".

La Medalla fue establecida por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, dentro de la celebración del 175 aniversario de la impartición de la primera cátedra de Derecho en la Entidad, y le fue impuesta al homenajeado por el Dr. Reyes S. Tamez Guerra, Rector de la UANL.